



COORDINACION DE SEGURIDAD CIUDADANA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

OCT 2021 – OCT 2022



COORDINACION DE SEGURIDAD CIUDADANA

H. AYUNTAMIENTO
DE MAZAMITLA
JALISCO,

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



COORDINACION DE SEGURIDAD CIUDADANA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

OCT 2021 – OCT 2022



CONTENIDO

- **INTRODUCCION**
- **MISION**
- **VISION**
- **OBJETIVO**
- **METAS**
- **ORGANIGRAMA**



INTRODUCCIÓN

Una de las funciones primordiales de la Coordinación de Seguridad Ciudadana es la de realizar acciones que puedan garantizar la tranquilidad, paz, integridad, protección física y moral de los habitantes de nuestra población, mediante una correcta vigilancia y aplicación de los reglamentos y leyes establecidas que permitan una adecuada prevención de los delitos y actos delictivos. A tal razón se pretende integrar un Programa Operativo que permita fijar acciones que pretenda ser un instrumento de planeación a corto y mediano plazo para garantizar la seguridad social de los habitantes de nuestra población y comunidades y poder avanzar en las distintas operaciones del Plan de Desarrollo de nuestra Institución con un carácter de visión prospectivo, hacia las unidades de seguridad y prevención y de los planes de la función pública municipal.



MISION

Crear y procurar las condiciones necesarias para salvaguardar la integridad física, moral y patrimonial de los habitantes del Municipio de Mazamitla, Jalisco y sus comunidades, a fin de que puedan ejercer los derechos que la Constitución y las Leyes les garantiza, procurando el cumplimiento de los Reglamentos de Policía, y demás disposiciones reglamentarias que expida el Ayuntamiento, dando trato digno y la atención correspondiente para cada servicio y cada habitante.



VISION

Contar con una Comisaria de Seguridad Pública y Ciudadana que este apegada a los derechos humanos, garantice la integridad de los habitantes del Municipio y de su patrimonio, promueva la participación de la sociedad que ayude recuperar la confianza de los habitantes y vecinos, ser eficiente, eficaz, responsable, respetuoso, mediante la profesionalización de sus elementos, la actualización mediante capacitaciones, y formación Inicial, para así dar siempre el mejor servicio a la población y visitantes.



OBJETIVO

Garantizar la seguridad de las personas y de sus bienes, mediante la prevención del delito y preservación del orden público que fundamenta su acción en el marco legal, para brindar confianza y tranquilidad a todos los servicios que se presenten dentro del Municipio de Mazamitla, Jalisco.



METAS

Para alcanzar los objetivos que se tienen planteados dentro del plan Operativo de la Coordinación de Seguridad Ciudadana, se deben de establecer acciones a corto plazo para poder garantizar la seguridad de las personas y sus bienes y así reducir significativamente el incremento del índice delictivo de nuestro municipio, a esto se deben de tomar acciones encaminadas a limitar los delitos de oportunidad a través de acciones y políticas de prevención; Tras un diagnóstico FODA, (fortaleza, oportunidades, debilidades y amenazas), el cual servirá para detectar ciertas debilidades que deben ser reforzadas con acciones eficaces para poder contrarrestar los principales actos que transgreden la seguridad pública como son los delitos del Fuero Común, los cuales se tienen contemplados como son robos a casa habitación, y cabañas de renta, estos pueden ser considerados como delitos de ocasión o de oportunidad, así como también poder reducir significativamente las faltas al reglamento de policía y buen gobierno y la recuperación de espacios públicos.



AUMENTAR EL ESTADO DE FUERZA.

Esta medida de aumentar el estado de fuerza es indispensable ya que se debe cubrir el mayor número de habitantes que contempla nuestra población con elementos de policía, así como todo el turismo que visita nuestro Municipio; que cada vez es más numeroso.



ORGANIGRAMA

